

## CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 27 de febrero de 2025  
**CIEX N° 4/2025**

DE: GERENCIA GENERAL  
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS  
A: PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE  
PAGOS  
ASUNTO: **REQUERIMIENTOS OPERATIVOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD PARA  
INSTRUMENTOS Y CANALES ELECTRÓNICOS DE PAGO**

---

Señores:

El Banco Central de Bolivia, en el marco de sus atribuciones para la regulación del sistema de pagos nacional y conforme lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento de Servicios de Pago, Instrumentos Electrónicos de Pago, Compensación y Liquidación (RSPIEPCL) aprobado mediante Resolución de Directorio N° 079/2022 del BCB de 6 de septiembre de 2022 y modificado mediante Resolución de Directorio N° 111/2024 del BCB de 3 de septiembre de 2024, comunica a las partes interesadas, para su aplicación y cumplimiento, la actualización de los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago.

Los Requerimientos Operativos Mínimos (ROMS) de Seguridad constituyen el marco referencial normativo, para la aplicación de estándares y buenas prácticas en los sistemas de pago que operan con instrumentos y canales electrónicos de pago.

Los ROMS entran en vigencia a partir de la publicación de la presente Circular y se encuentran disponibles en la página web institucional del BCB, en la siguiente dirección:

<https://www.bcb.gob.bo/?q=content/requerimientos-operativos-m%C3%ADnimos-de-seguridad-para-instrumentos-electr%C3%B3nicos-de-pago>

Queda sin efecto la Circular Externa CIEX N° 1/2024 de 2 de enero de 2024.

Atentamente.

### DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Rolando Jorge Olmos Alcalá  
**GERENTE DE ENTIDADES  
FINANCIERAS**

Rubén Gonzalo Ticona Chique  
**GERENTE GENERAL**

Validar firmas digitales en: [validar.firmadigital.bo](https://validar.firmadigital.bo)  
RGTCH/RJOA/pmms/aaoa



**"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"**

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590  
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz - Bolivia

